Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura
Núm. 35 18 de septiembre de 2026 PE/000143-02. Pág. 3126

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000143-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a no cumplimiento de la Junta de Castilla y León a la resolución aprobada derivada de la PNL/001382, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 29 de junio de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000003, PE/000006, PE/000008 a PE/000014, PE/000017 a PE/000021, PE/000024, PE/000026, PE/000028, PE/000030, PE/000032, PE/000035 a PE/000038, PE/000049 a PE/000057, PE/000059 a PE/000061, PE/000066, PE/000071, PE/000073, PE/000075, PE/000076, PE/000079 a PE/000084, PE/000086, PE/000091, PE/000092, PE/000094 a PE/000096, PE/000098 a PE/000101, PE/000105, PE/000111, PE/000113 a PE/000115, PE/000122 a PE/000125, PE/000127, PE/000130, PE/000131, PE/000133, PE/000135 a PE/000146, PE/000148 a PE/000151, PE/000153, PE/000155, PE/000157, PE/000158, PE/000160 a PE/000163, PE/000168, PE/000171, PE/000175 a PE/000178, PE/000199 a PE/000201, PE/000209 a PE/000212, PE/000214, PE/000215, PE/000243, PE/000252, PE/000265, PE/000268, PE/000274 y PE/000282.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

Contestación a la pregunta escrita número 1200143, formulada por Dª. Esther Pérez Pérez y D. Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al cumplimiento de la Resolución aprobada en relación con la PNL/001382, relativa a las simas *Simonda, Similla y Sima de los Trabucos* en el municipio de Cueva de Ágreda (Soria).

Dado que las simas “Simonda” y “Similla” se incluirán en el ámbito territorial del espacio natural Sierra del Moncayo como resultado de la consulta pública llevada a cabo en las localidades del citado espacio natural, y que en la actualidad se está tramitando su Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN), cuya aprobación, de acuerdo con la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, es paso previo a la declaración de dicho entorno como espacio natural protegido, será una vez declarado el espacio natural protegido cuando se valoren y decidan las medidas y actuaciones de conservación, promoción y señalización que resulten adecuadas al entorno.

La “Sima de los Trabucos”, ubicada en el Monte de Utilidad Pública n° 12, perteneciente al Ayuntamiento de Cueva de Ágreda, forma parte de la Red de Áreas

CVE: BOCCL-12-001126

Naturales Protegidas de Castilla y León como Zona Natural de Interés Especial, por lo que cuenta con los regímenes de protección establecidos en la Ley 4/2015, de 24 de marzo, del Patrimonio Natural de Castilla y León y en la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León. Respecto a su señalización, esta sima es considerada como punto de interés en el camino del sendero de uso público PR-SO-8, conocido como “Las Patadas del Diablo”, y cuenta con señalización direccional desde la localidad de Cueva de Ágreda, en una zona próxima a una vía pecuaria.

Valladolid, a 27 de julio de 2026.

LA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA,

Fdo.: María González Corral

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864